

El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Se propone destruir el latifundio y el absentismo, y transmitir el pleno dominio de las tierras a los arrendatarios. Los contratos de arrendamiento se harán por escrito y en modelos oficiales. Cualquier finca, salvo algunas excepciones, podrá ser expropiada a favor de quien ofrezca pagar una contribución mayor. Supresión de los subarrendos. Todos los arriendos, se transformarán, al poco tiempo, en censos redimibles

Se invita a los propietarios para que vendan a los colonos sus fincas en el plazo de doce años, sin impuesto de derechos reales, ni ningún otro

(Conclusión)

Las segundas se acordarán a petición del arrendatario, dentro de la primera mitad del tiempo total que haya de durar el arriendo, siendo también de cuenta del dueño. En este caso el arrendatario abonará cada año el ocho por ciento del capital invertido en la ejecución de la mejora, en concepto de aumento de renta sin que pueda pasar el importe anual de dicha mejora de una cantidad que represente un aumento de renta del más del veinte por ciento de la que se venía satisfaciendo.

También podrán realizarse mejoras en las fincas por iniciativa del propietario, siempre que no constituyan obstáculo o dificultad para el desarrollo del plan de cultivo que viene obligado a efectuar el arrendatario según contrato, el cual no sufrirá del canon aumento a no ser que la mejora se produzca en incremento de beneficio en el año agrícola, y en todo caso según un porcentaje máximo del diez por ciento, del total de la renta estipulada.

Art. 11. Podrá convenirse entre propietario y arrendatario la ejecución por cuenta de este último de ciertas mejoras en la finca, pero éstas deberán ser valoradas al anularse y serán indemnizadas al arrendatario al final del arriendo según en la cantidad que fueren justificadas al ejecutarse o en el que le sea asignado según el desarrollo y estado de la mejora en el momento del cese del arrendamiento, si aquella es susceptible de incremento de valor, con el transcurso del tiempo.

CULTIVOS FORZOSOS.

Art. 12. Las Secciones Agronómicas provinciales, a instancia de parte, podrán girar visitas de inspección a las fincas de propiedad particular y si de ellas resultase que alguna es susceptible de incrementar su producción anual en más de un cincuenta por ciento se concederá al dueño un plazo de un año para que indique los trabajos conducentes a dicho fin, con arreglo a un proyecto de mejora o de modificación de la explotación rural, que habrá de presentarse a la Sección correspondiente, y ésta ha de aprobar señalando plazo para su ejecución.

TODAS LAS FINCAS SON EXPROPIABLES.

Art. 13. Transcurridos dos años desde la publicación de esta ley, toda persona que entienda que el líquido imponible con que figura inscrita una finca está o no arrendada es inferior a su capacidad productiva y que se comprometa a satisfacer la contribución correspondiente a un líquido imponible superior al menos de un 25 por 100, tendrá derecho a solicitar la expropiación, acompañando un anteproyecto de las mejoras que se propongan realizar y depositando en concepto de fianza una cantidad igual al importe de la contribución de un año, de la finca de que se trata.

El anteproyecto se presentará en la Sección Agronómica Provincial, y con el informe de ésta, se elevará para su decisión definitiva e inapelable al Instituto de Reforma Agraria.

Igual derecho y con las mismas condiciones, tendrá cualquier persona cuando hayan transcurrido los plazos a que se refiere el artículo anterior sin haber iniciado o realizado las mejoras a que en ellas alude.

No se podrá hacer uso del derecho concedido en los párrafos anteriores respecto de fincas que cultiven y en que vivan los propietarios, a no ser en el caso de incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, ni tampoco respecto de huertos, jardines y fincas de recreo cuya extensión no exceda de tres hectáreas.

Art. 14. De la solicitud a que se refiere el artículo anterior se dará traslado al propietario por término de tres meses. Si aceptase la capacidad productiva señalada por el solicitante y el pago de la contribución correspondiente a la misma, no habrá lugar a la expropiación.

De no aceptar el propietario, se hará igual invitación al arrendatario si lo hubiere, quien en su caso tendrá derecho preferente a la expropiación.

No aceptando ninguno de los anteriores se expropiará la finca a favor del solicitante, previo depósito de éste y entrega al propietario del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que figura inscrita la finca de que se trata más el 10 por 100 por quebranto y precio de atención. Si la finca estuviera arrendada y el arrendatario hubiese hecho en ella mejoras se deducirá del precio la parte correspondiente a las mismas.

La expropiación en favor del arrendatario se hará en iguales condiciones. Cuando varias personas soliciten la expropiación de la misma finca, se concederá al que ofrezca el pago de

en cuanto a los pactos del cultivo que habrán de acometerse a los cuadros que para cada provincia formen aquellas dependencias.

También será preceptivo dicho informe en los contratos especiales en que se ceda el uso de la tierra por la prestación personal del usuario.

Art. 23. En los contratos de aparcería, se consignará el detalle de las aportaciones del propietario y del aparcerero en los gastos de cultivo, considerando como tales los servicios de los capitales que intervienen en la obtención de la cosecha anual y su equivalente en numerario. En la misma relación que estén estas aportaciones se fijará la participación de ambos contratantes en los productos de la finca.

Art. 24. Las aparcerías no tienen el carácter de redimibles ni admiten la transformación en censo enfiteutico. La duración será limitada para el aparcerero.

Art. 25. En esta clase de contratos se estimarán, cuando están debidamente comprobadas como causas de desahucio que se alegarán ante los Jueces Mixtos de la Propiedad Rústica.

a) El incumplimiento del pacto acordado para la explotación del fundo.
b) La infidelidad en el cómputo de los productos según lo pactado.

c) La ejecución de actos que, representando manifiesto daño para las condiciones agrícolas de la finca, provoquen su desmerecimiento.

Art. 26. Las mejoras que voluntariamente realice el aparcerero subsistentes a la terminación del contrato, serán abonables por el propietario, previa tasación contradictoria.

DISPOSICION OFICIAL.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

INVITACION A VENDER TODAS LAS FINCAS.

Disposiciones transitorias.—Se concede un plazo de doce años, computados desde la publicación de esta ley en la «Gaceta de Madrid», para que los propietarios de fincas rústicas puedan enajenarlas previamente a los arrendatarios o Asociaciones obreras de la localidad, al contado o a plazos, conviniendo libremente el precio y de más condiciones de la venta.

Estas transmisiones estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y timbres, percibiendo los notarios autorizados y registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

Junta Provincial de Ganaderos

Sesión reglamentaria del 6 de noviembre de 1932

Preside don José María Molner y asisten los directivos señores Alatorre, Sadornil Martínez, Nogal, Ruiz, Ojeda, Pérez, Alonso, Marín y Peralta.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada:

REPOBLACION FORESTAL.

A las peticiones de varios pueblos solicitando semilla de pino, se acordó oponer a su disposición algunos kilos de laricio, que tiene la Junta y recomendarle se dirijan al Distrito forestal, cuyo centro les facilitará semillas y plantas de sus viveros.

También se acuerda continuar la repoblación del pinar del Monasterio de Rodilla, en la Brújula, solicitando planta del Distrito, contando con la colaboración de la Excma. Diputación provincial y Excma. Ayuntamiento de Burgos.

AVICULTURA Y CUNICULTUR.

Propone el señor Molner, y así se acuerda, dirigirse a los criadores de aves y conejos de la provincia, solicitando de los primeros, precios reducidos para los asociados, en huevos para acubar en las variedades Castellana negra y Leghorn, que se consideraran como de las razas ponedoras, las más adoptables a nuestro medio. Igualmente solicitar precios económicos para conejos, lotes de un macho y tres hembras Gigantes de España, para difundir lo más posible esta raza, altamente remuneradora.

MATERIAL Y PRODUCTOS PARA LA AVICULTURA.

Pasan a estudio de la Comisión correspondiente los escritos de varias casas especializadas para poder orientar a los avicultores sobre el material y accesorios que se consideran más prácticos y económicos.

LANAS.

El señor presidente da lectura de una exposición que se envía al ministro de Agricultura, solicitando protección a este producto, hoy sumamente depreciado.

PIENSOS.

Se da lectura de la relación de pulpa vendida por cuenta de la Asociación y de la conveniencia de propagar este producto para el ganado vacuno lechero.

Se cambian impresiones sobre el resultado de la cosecha de maíz, que ha sido bastante abundante, y es de esperar que para el próximo año se produzca lo suficiente para las necesidades del consumo nacional.

SEMENTALES.

Se acuerda dirigirse a la Dirección general de Ganadería, solicitando dos novillos capa negra del campo de Salamanca, con destino a la Sierra de Burgos, adquirir por la Junta seis corderos de raza Churra seleccionados para entregar a los señores Pérez, quienes los criarán con el mayor esmero al objeto de concederlos como premios en el próximo concurso provincial que se celebrará en Burgos en las próximas ferias de 1933.

SITUACION ECONOMICA.

La entidad tiene un déficit de 1.375 pesetas, que ha sido cubierto por la presidencia, teniendo saldos acreedores por mil quinientas pesetas; esta cifra se descompone en mil pesetas que adeuda la Comisión gestora de la Cámara Agrícola por préstamo que hizo a la Cámara, la Junta provincial con anterioridad a la constitución de dicha Comisión gestora, a reintegrarse de los recibos al cobro en poder de los recaudadores y 500, sobrantes de concursos de ganado que han de ser destinadas a estos fines.

Asuntos internacionales

¿Adonde nos pretenden llevar?

Tenemos dada con discreción, la voz de alerta sobre los manejos secretos en el orden internacional, de los partidos republicanos, socialistas y radicales-socialistas, que ocupan el Poder, bajo la presidencia del señor Aznar.

Ofrecimos traer la mayor argumentación, de fuera; como prueba serena para nuestras aserciones.

El viaje del señor Herriot a Madrid recibido con frío glacial por el pueblo español, que aun no ha perdido el buen olfato ni el instinto de la propia conservación, y con estrepitosas protestas indirectas o directas por los estudiantes, está causando inquietud en Italia. Lo reconoce y confiesa la opinión pública francesa; que, al propio tiempo comenta con pasión y largamente y dice que en Italia se teme que en la entrada del Mediterráneo, junto por donde pasa la mayor parte del abastecimiento para Italia, se constituya un nuevo equilibrio perjudicial a los intereses italianos. Las declaraciones del general Rodríguez, miembro del Consejo Superior de Guerra y Marina, son comentadas por el «Giornale d'Italia», que ve en ellas una COINCIDENCIA de puntos de vista MILITARES, entre el ESTADO MAYOR ESPAÑOL y ciertos PERIODICOS FRANCESES.

El General von Frankenberg, sigue sosteniendo en la «Deutsche Wochenschrift», que el señor Herriot ha ido a Madrid a negociar un acuerdo, según el cual Francia quedaría autorizada para utilizar los ferrocarriles españoles para el transporte de sus tropas de África.

Peregrina publica un artículo en el periódico francés «L'ère Nouvelle», sobre una ofensiva de las fuerzas italianas contra la francesa del Mediterráneo. Dice que Francia necesita transportar todas sus fuerzas al Mediterráneo en caso de guerra, para no verse en situación de inferioridad con respecto a la italiana. Sin embargo el esto se hace, se abandonan las costas del Atlántico a las escuadras alemanas. Aunque esto último es peligroso, permite ir a la batalla en apretado haz y conseguir el éxito.

Significativo es lo que escribe el diario «L'Echo de Paris», bajo el título de «No nos mezclemos en los asuntos internos de España y que ésta no se mezcle en los nuestros», y dice que los GRITOS de los estudiantes CONTRA EL IMPERIALISMO FRANCÉS son debidos a que los pacifistas decepcionados y los partidarios del antiguo orden de cosas (neutrales durante la gran guerra) se han asociado para protestar. Añade que si ambos Gobiernos desean mantener buenas relaciones, deben evitar las efusiones sentimentales y no intervenir en los asuntos que no son de su incumbencia. Del LADO FRANCÉS MUCHAS PERSONAS se han MEZCLADO en las CONTROVERSIAS ESPAÑOLAS.

En este extracto apreciará el lector

Prosigue la preparación de la... paz

El general Trousson, ha pronunciado un vigoroso discurso en el cementerio de Saint-Sever, donde reposan un millar de soldados franceses y cerca de 20 mil soldados británicos de la gran guerra. Recordó la actitud de Alemania que ha organizado últimamente la instrucción obligatoria de toda la juventud en 17 campos militares, y añadió que ni siquiera en los tiempos de Guillermo II, Francia había sido tratada con semejante desprecio.

En Extremo Oriente

De Tokio comunican la noticia oficial de pedir el Gobierno japonés al Parlamento nada menos que cuatrocientos sesenta millones de yens, para las bases navales aéreas, a completar en 1936.

«Popolo de Italia» dice: «La mar-

tor dos cosas: una explicación, a modo de disimulo, del fracaso del señor Herriot ante el pueblo español; y una llamada al pueblo francés para que no hiera ni las simples susceptibilidades del pueblo español, y este desmedido interés de última hora no tiene explicación como no sea en los secretos diplomáticos que envuelven un favor para Francia.

Recuérdese que Francia nos odió durante nuestra grandeza histórico-secular; y nos despreció desde que descendimos de aquella grandeza, en la cual no nos aventajó pueblo alguno en la tierra.

Elocuente es, a su vez, lo que sigue del periódico francés «Le Journal», y fije el amado lector su atención en las últimas líneas subrayadas.

Se refiere el artículo al viaje de Herriot a Madrid. El señor Marvy, dice aquel periódico ha afirmado que todo inclina a la joven República española hacia Francia debiendo efectuarse el acercamiento íntimo de los dos países, en el terreno económicamente todo, Francia puede guiar y ayudar a España en la explotación de sus inmensas riquezas naturales y en la construcción de su «cultivo» nacional. Asimismo el Ministro de Trabajo señor Dalimier, se muestra negociador por la firma de los tres convenios últimos. Aunque solo hay 15 mil trabajadores franceses en España y en cambio 200 mil españoles en Francia, el señor Dalimier fué favorablemente impresionado ante la amigable voluntad de acuerdo de los gobernantes españoles, con dicho motivo. NO ES TEMERARIO SACAR COMO CONSECUENCIA QUE EL ECO DEL VIAJE REPERCUTIRA EN GINEBRA.

Dice «L'Intransigeant» a propósito del viaje del presidente francés Mr. Herriot que entre los resultados del viaje, está la firma de los convenios de trabajo y el INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA, SOBRE CUESTIONES INTERESANTES PARA LOS DOS PAISES.

El reinado de la farsa

«Le Matin» confiesa el fracaso de Herriot no ante el Gobierno, sino ante el verdadero pueblo español, y agrega que el señor Herriot ha sido sorprendido por ciertas reacciones provocadas durante su viaje. Se atribuye a la Embajada de Francia en Madrid toda la responsabilidad de una apreciación errónea y de una PREPARACION INSUFICIENTE.

Es decir que este periódico confiesa lo que tantos disimulan, contravienen u ocultan: que la mayor parte de los personajes políticos para los cuales guardan las mayores aversiones los pueblos, pueden figurar como objeto de grandes apoteosis populares, PREPARANDO la farsa con diversos medios.

Si el espíritu bético que se observa en la mayor parte de las naciones europeas y en el Extremo-Oriente es para hacer temblar al mundo pagano, a España debe preocupar más que a nadie; porque, habiendo tenido la gracia providencial de sostener la neutralidad durante la última gran catástrofe, hoy, como van probando demostraciones bastante concluyentes, se la quiere meter en cosas y desastres aventuras guerreras por los hombres y partidos que nos mandan.

ERSOT-DERVIAGNUZ.

Una advertencia a los católicos

En algunas casas de católicos se han recibido números de una revista titulada «Las Señales de los Tiempos».

En esta revista se ve la mano y se observa el espíritu de la Unión española de los católicos, organización, según nuestros informes, netamente judaica.

Ya lo saben los católicos.

Escuelas y Maestros

En la «Gaceta» del día 8 se publica una relación de escueltas creadas definitivamente. Entre ellas figura una mixta para maestro en San Martín de Galvarín, en el Condado de Treviño (Burgos).

presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de don Benito García Valdivielso y don Rufino Ortiz (q. e. p. d.) y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.—El secretario, P. Aparicio.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas, un individuo por colocar carteles en los tableros de los Arcos del Consistorio, sin haber pagado el correspondiente derecho de Arbitrios; con 10, un industrial por colocar un letrero a la puerta de su establecimiento, sin permiso de la Alcaldía; con 5, el dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública y con 2, cada uno, un muchacho por circular con un carro de mano, por la acera de la calle del Progreso, otro por jugar con una zapatilla, molestando a los transeúntes y una mujer por sacudir trapos después de la hora señalada.

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia

SANTANDER, 20, 2.º

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del Dr. Hernando de Madrid

RAPOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

VITORIA, N.º 28

Del Gobierno Civil

LAS GUIAS PARA VENTA DE TRIGOS.

El señor Gobernador nos manifestó a mediodía que respecto a la venta de trigos, se reciben en la Junta provincial gran cantidad de quejas por la paralización del mercado, lo cual es cierto, como ocurre todos los años por esta época.

Por esta Junta se han tomado todas las medidas para facilitar la venta, pero he de advertir para evitar pérdidas de tiempo a los vendedores, que es absolutamente indispensable se provean de las guías de venta en sus pueblos respectivos.

UN MITIN.

El partido republicano radical socialista, ha pedido al señor Gobernador el correspondiente permiso para celebrar el domingo próximo, por la mañana, en el teatro principal un mitin, en el que tomarán parte el director general de Minas señor Gordón Ordax, el subsecretario de Comunicaciones señor Galarza y el diputado San Andrés.

COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGO.

Circular.—No obstante haberse publicado a su debido tiempo las respectivas disposiciones de lo que preceptúa el Decreto de 15 de septiembre último, sobre constitución de las Juntas locales de tenedores de trigo en todas las Ayuntamientos de la provincia, para la regularización del precio de tasa del trigo en el mercado, faltan la mayoría de los Ayuntamientos en constituir dichas Juntas y enviar a esta Comisión provincial, copia de la acta o certificación de la constitución de las mismas; remitir el estado resumen general del trigo cosechado y «existencias» en 20 de octubre próximo pasado, la cantidad necesaria para «consumo» y «sembradura» y el remanente destinado a la «venta», así como, también, de recoger en esta Comisión (Gobierno civil) el libro registro de ventas, salidas y préstamos, previo pago del mismo: hago presente a todos los Alcaldes que si en término de diez días no han verificado los trámites pertinentes para la constitución de mencionadas Juntas locales, me verá obligado, contra mi voluntad, a imponerles «sanciones» que se hagan acreedores por su marcada negligencia.

Al mismo tiempo, fíjame, también, la atención a los fabricantes de harinas, almacenistas y todo aquel que se dedique a la compra de trigo, que de no proveerse en esta Comisión del certificado-autorización para efectuar esas compras no podrán hacer ninguna operación de compra-venta; debiendo el comprador que esté provisto de ese requisito, exigir al vendedor la declaración formal de la correspondiente Junta local de tenedores de trigo, a que hace referencia el art. 11 del indicado Decreto. La transgresión de lo que antecede calificará a la operación de CLANDESTINA y como tal será sancionada con multa que en ningún caso será inferior al 50 por 100 del importe total del cereal objeto de la compra-venta, y que satisfarán por mitades el vendedor y el comprador.

Estando a 8 del mes actual y no habiéndose recibido las relaciones que previene el art. 13 del mencionado Decreto que copiado literalmente dice así: «Las Juntas locales de tenedores de trigo, remitirán los días 1.º al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora, relación sucinta de las operaciones de compra-venta en que hayan intervenido durante el mes anterior, especificando las operaciones de compra-venta que se hayan registrado, la cantidad de las mismas, precio de cada una, nombre del vendedor y nombre y domicilio del comprador. También relacionarán, en el supuesto de que tuviesen conocimiento de haberse celebrado las ventas de trigo de las que no hubiesen sido notificadas por vendedores, el nombre de éstos y del comprador o compradores—caso de series conocidas—, así como cuantas noticias o referencias tengan acerca del volumen de la venta, precio, forma de pago, etc.

Asimismo los compradores de trigo vendrán obligados a remitir los días 1.º al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora declaración jurada de las partidas de trigo adquiridas, cantidad de cada una, precio a que fué concertada y pueblo o lugar de procedencia».

Significo tanto a unos como a otros que no se demoren en dar cumplimiento a este servicio. Lo que hago público en este periódico oficial para su general conocimiento, exigiendo los Alcaldes en sus respectivos términos municipales la más rigurosa observancia de cuanto se preceptúa; y los almacenistas, fabricantes y compradores, cumplan con lo que se les tiene ordenado, para no verme obligado a tener que imponer severas sanciones a los transgresores.

Burgos 8 de noviembre de 1932.—El gobernador presidente, Ernesto Vega. (Del «Boletín Oficial».)

Lea V. siempre EL CASTELLANO

DE LA VIDA LOCAL

El Excmo. Prelado a Roma

Ayer tarde, en el rápido de las 4,10 ha salido con dirección a Roma nuestro Excmo. Prelado, Dr. D. Manuel de Castro Alonso, para practicar la «Visita ad limina». Le acompaña el muy ilustre señor don Pedro Ruiz Monge, canónigo doctoral de S. J. C. A la estación salieron a despedir a Su Excelencia, su Vicario general, secretario de Cámara y mayordomo, doctores Rodero Reca, Ortega Alonso y Rubio. El muy ilustre señor Deán y los canónigos muy ilustres señores Zaza, Abad (don Lorenzo) y Sarasa. Rectores y Superiores de la Universidad Pontificia, y representantes del Clero parroquial y conventual.

La mejor calidad en vermohuts

Viuda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27

Teatro Principal

La Empresa del Príncipe, que está haciendo una buena campaña de cine sonoro, poniendo en la pantalla un variado programa, del agrado del público, tiene contratado para los días 12 y 13, feria de San Martín, al notable ventrílocuo tan conocido en Burgos señor hor Sanz, con sus incomparables muñecos y además a una aplaudida bailarina.

Para más adelante, del 23 al 27, actuará la Compañía de comedia Martí-Picard, que tan buenas campañas ha hecho en nuestro primer teatro y que es muy apreciada por el público y segundamente habrá un gran acontecimiento, la presentación, por primera vez en Burgos, de la Compañía de zarzuela que lleva el nombre de «Sanz de Caballé» y que actúa desde hace varios días en el Teatro Arriaga de Bilbao.

Salón Parisiana

HOY, jueves, Lon Chaney (el hombre de las mil caras), en la impresionante cinta de misteriosas aventuras:

Entre locos anda el juego

Viendo esta película tendrá homenaje al más dramático actor de nuestros tiempos.

Problema difícil

EL SABADO: La grandiosa película documental que al mismo tiempo es un interesante drama filmado en el Valle de los Faraones, titulada:

La venganza del Faraón

EL DOMINGO: La grandiosa opereta SONORA:

Bésame otra vez

El resto de los calzados MATUTE que por derribo del local se realizaba a precios baratísimos se sigue liquidando en los

ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14

Visite esta continuación, donde encontrará verdaderas ocasiones

ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Provisión de una plaza de Temporero El día 19 del actual mes de noviembre a la hora de las 16 y en las oficinas de la Caja (planta baja del Palacio provincial), se celebrarán exámenes para proveer una vacante de Temporero, dotada con el sueldo mensual de 100 pesetas.

Los ejercicios serán los siguientes: Escritura al dictado, escritura a copia, escritura a máquina y cuadrar un estado de sumas, restas, multiplicación y división.

Los aspirantes han de ser mayores de 13 años y no haber cumplido los 18.

Las instancias, en papel simple y suscritas por los interesados, se dirigirán al Presidente de la Caja: el plazo de admisión de las mismas quedará cerrado el día 18 del actual a la hora de las 12.

Curso municipal de francés

Se empieza hasta nuevo aviso la apertura de las clases, por no poder llegar a España, para la fecha señalada, el Profesor francés que tendrá a su cargo los cursos superior y medio.

Continúa abierta en la Oficina del Turismo, la matrícula gratuita.

Coliseo Castilla

HOY, a las siete, proyección de la encantadora superproducción SONORA:

Pez de tierra

Una película rebosante de alegría. Una historia divertida. Una comedia que sobresale por la originalidad de su argumento y por la gracia de interpretación que le presta la bellísima artista Lillian Harvey.

INSPIRACION

Un drama enternecedor cuyos protagonistas son Greta Garbo y Lewis Stone, artistas de fama mundial.

Esta noche... tal vez...

Una obra muy alegre y llena de situaciones cómicas graciosas, interpretada por Jenny Jugo y Siegfried Arno.

«M» (Un asesino entre nosotros)

Una película inspirada en el famoso y reciente proceso del asesino Kurtz, denominado «el vampiro de Dusseldorf».

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén IV) La Proveedora, San Juan, 63

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO HOY, jueves, DIA DE MODA, tarde y noche. La extraordinaria superproducción PARAMOUNT:

LA CONFIDENTE por CLAUDETTE COLBERT

EL VIERNES, Programa PARAMOUNT! DOS SOLDADITOS Distráido argumento. PRONTO: MARTENOT La maravilla del siglo. Le música de las hondas aéreas. El sábado día 12 DEBUT DE SANZ con sus muñecos



Noticias varias Linea de automóviles de Burgos-Agullar de Campóo

La administración de esta línea ha quedado establecida en la calle de la Moneda, número 15 y 17.—Planta baja (edificio de EL CASTELLANO)

Suscripción Recaudado en la Guardia Municipal

Con una peseta: Don Manuel Alonso Turdentes, don Paulino Alonso García, don Paulino Manrique, don Román Manrique, don Eduardo Agullar, don Rufino de la Fuente, don Justo Alonso, don José María Marañán, don Antonio Manrique, don Victoriano Alonso, don Victoria Caranza, don Joaquín Anaya, don Hilario Casado Rodrigo, don Andrea Izarra de Casado, don Teresa Casado Izarra, don José Casado Izarra, don Hilario Casado Izarra, don Gaudencio Peralta, don Josefa de la Fuente, don Mariano Agullar, don Clemente Moreno Lozano, don Julián Martínez, don Fernando Arz de Martínez, don Angel Martínez, don Eloy Martínez, don Ángel Martínez, don Eloy Martínez, don Ángel Martínez.

EN EL SANTISIMO CRISTO

Esta mañana, a las once, como estaba anunciado, se ha celebrado, en la capilla del Santísimo Cristo de la S. I. Catedral, una misa, en sufragio de las almas de las víctimas del pasado 10 de agosto. A la invitación hecha espontáneamente por varios socios de los partidos tradicionalista y nacionalista de esta ciudad, se ha respondido cumplidamente, no obstante ser la hora prefijada poco propicia para numerosas personas que, dadas sus ocupaciones, no han podido asistir a la misa, si bien en espíritu se han solidarizado con los que personalmente asistieron.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 8, 528. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

MEDICO DENTISTA Antonio Diez García

Sucesor del señor Navarro Cirujía de boca y dientes, dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. RAYOS X. Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. Plaza de Prim, 23.—Tfno. 212.

LA SEÑORA D.ª Nicolasa Enriquez Viuda

Dieron comienzo hoy día 10 del corriente a las nueve de la mañana, en el altar del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil de esta ciudad. Sus hijas y demás familia, Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos. Burgos 9-XI-1932.

NUEVA ACADEMIA ISLA, 25

Se necesita Inspector de estudios El comandante del puesto de la Guardia civil de Gumiel de Izán, comunica al Gobernador que, no obstante estar paralizadas las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, se continúa prestando servicio de vigilancia, sin que hasta la fecha se haya registrado ningún incidente.

UNA COPA DE SANDY TÓNICO QUINADO GORDON JEREZ

Venta exclusiva en Burgos VIUDA DE V. AGUARON Almirante Bonifaz, 27

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda Antes Plazuela del Arzobispo

LA NORMA COMERCIAL DE La Confeccción

es presentar siempre lo más nuevo en confecciones interiores para caballero, señora y niños. Visítela y observará que, además de un completo y moderno surtido, tiene precios ventajosísimos.

La Confeccción Casa especializada en géneros blancos. PLAZA MAYOR (Edificio del Casino)

En el barrio de Cortes estaba a mediodía el joven Paulino Cruelos, de 19 años, entretenido en limpiar una escopeta.

Cuando intentó sacar de ella un cartucho con una bala, reventó la escopeta, y a consecuencia de la explosión resultó Paulino con varias heridas contusas en la cara palmar y en los dedos de la mano derecha y quemaduras y heridas en la izquierda, de pronóstico reservado.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó a su domicilio, en el indicado barrio.

La amuebladora

Es donde encontrarán los muebles más económicos San Pablo, 6 y 8 (Frente a correos)

Notas Religiosas

MERCEDES. Novena a San Esteban de Kosika A las ocho, misa y ejercicio de la novena.

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables un coro a las seis y media y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M.M. Carmelitas y Reparadoras. A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

Mes dedicado a las Benditas Animas

SAN LORENZO.—Todas las tardes a las seis, se dará principio al ejercicio con la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, seguirá el rezo del rosario con los misterios dolorosos y la lectura espiritual del día.

SANTA AGUEDA. La novena de ánimas, a las cinco y media de la tarde. SAN GIL.—Novena de Ánimas. Por la tarde, a las seis, se rezará el rosario, novena y sermón, terminando con responso cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Todas las tardes, a las cinco y media, se hará el ejercicio del mes, rezándose el santo rosario, meditación del día y cantándose el salmo «De Profundis» y responso.

MERCEDES.—El Apostolado de la Ofación, por sus difuntos. Todas las tardes, a las seis, rosario y ejercicio de Ánimas. CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA —Todas las tardes del mes, a las seis y media rosario de ánimas.

CARMEN A las seis y media de la tarde, se rezará el santo rosario, el ejercicio de la novena, lamentos y responso.

Todos estos cultos se aplicarán por las almas de los asociados difuntos de la Semana Devota.

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Mauro Arce Lara, María del Pilar Terradillos Serrano, María Teresa Sigler Anunciabay, Severo Ubierna Crespo, Andrés Julio Martínez Pascual.

Defunciones.—Ricarda Ortega Martínez, de Estepar, 54 años, Santa Cruz 32. Juan Miguel Cameno, de Burgos, 13 días, Tahonas, 12.

Feliciano Hergueba García, de Aranda de Duero, 25 años, Hospital Provincial. Víctor Riparalaso Berzosa, de Burgos, 19 meses, Casa Caridad. María Asunción Hidalgo Varas, de Burgos, 15 días, Casa Caridad.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda Antes Plazuela del Arzobispo

IIILABRADORESII Comprad los calzados propios para vuestras faenas de invierno en CALZADOS PEREZ hechos totalmente a mano y de resultado garantizado. CALZADOS DE TODAS LAS CLASES CONTRA LA NIEVE Y EL AGUA CALZADOS PÉREZ SAN PABLO, 12 (Frente a Correos). BURGOS AVANCE.

LA NORMA COMERCIAL DE La Confeccción es presentar siempre lo más nuevo en confecciones interiores para caballero, señora y niños. Visítela y observará que, además de un completo y moderno surtido, tiene precios ventajosísimos. La Confeccción Casa especializada en géneros blancos. PLAZA MAYOR (Edificio del Casino) AVANCE.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Jubilaciones en la Judicatura.-Se emplaza a varios ausentes.-Hoy se han acentuado los rumores de crisis

La sesión de esta tarde en el Congreso: regular escándalo

LA SITUACION DEL MONTE DE PIEDAD.

Madrid 9 (4 t).-El ministro de la Gobernación recibió a una comisión del Consejo de Administración del Monte de Piedad...

Según la nota entregada, el Monte de Piedad arroja un pasivo de 89.306.000 pesetas y un activo de 102.169.000 pesetas...

Después calcula las acumulaciones de reserva y beneficios. La situación de solvencia del Monte supera en un 25 por 100 a lo exigido por la ley...

REPARACION DE PERIODICOS

Madrid 9 (4 t).-El ministro de la Gobernación ha comunicado a los gobernadores civiles de provincias que puede autorizar la reparación de todos los semanarios que estén suspendidos...

NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Madrid 9 (4 t).-El ministro de Obras Públicas ha nombrado comisario del puerto de Valencia a don Ricardo Herráz Esteve...

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 9 (4 t).-Esta mañana ha recibido el señor Azafia en el ministerio de la Guerra al coronel Roca, general Cabañellas, alcaide de Villavieja de Odón...

SE EMPLAZA A VARIOS AUSENTES.

Madrid 9 (4 t).-La «Gaceta» publica una disposición por la que se emplaza para que en término de diez días comparezcan ante la dirección de Seguridad...

21 de octubre, a los señores siguientes: conde Arcenales, duque de Maura, duque de Alba, don Florestán Aguilar...

JUBILACIONES EN LA JUDICATURA.

Madrid 9 (4 t).-El ministro de Justicia ha facilitado la lista del personal de la Judicatura que ha pedido la jubilación...

Quedan jubilados forzosamente los siguientes magistrados y jueces del Tribunal Supremo: don Diego María Crehuet, don José Opeil...

En la Audiencia de Madrid son jubilados forzadamente los siguientes magistrados:

Don Miguel Otal, don Vicente Pascual Catabria y el abogado fiscal don Francisco de Paula Mena.

A petición de los interesados son jubilados los magistrados, jueces y fiscales siguientes:

Don Juan Díaz y Saiz, don Daniel Chuldi, don Francisco García Berdoy, don Froilán Rodríguez...

PROYECTO DE UNA OBRA GIGANTESCA.

Madrid 2 (4 t).-En el ministerio de Obras Públicas se ha celebrado una reunión bajo la presidencia del señor Prieto...

El señor Zuazo, presidente de la Asociación de arquitectos, ha dicho que se trata de un proyecto de importancia histórica...

SE ACENTUAN LOS RUMORES DE CRISIS.

Madrid 9 (6 t).-Hoy se han acentuado los rumores de crisis que estos días vienen circulando. En la Bolsa se ha hablado mucho de este asunto...

dose como muy segura la formación de un Gobierno presidido por el señor Ortega y Gasset y apoyado por Lerroux. El jefe del partido radical llegó esta mañana en automóvil...

LA MINORIA RADICAL.

Madrid 9 (6 t).-Se ha reunido la minoría radical tratando entre otras cosas de las protestas que han recibido de las extralimitaciones de algunas autoridades...

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 9 (6 t).-A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión el señor Bestier, con escasa concurrencia de diputados.

—Cuando se dirigían desde Martos a esta ciudad Juan Carrasco y otro señor apellidado Falcón, sufrieron un accidente de automóvil que costó la vida al primero y heridas graves al segundo.

VAPOR CORREO A PIQUE

Mejilla 9 (4 t).-El vapor correo «Galio», chocó a la entrada del puerto con el pesquero «Vicente Ferrer»...

ENTREVISTA CON GOICOECHEA

Gijón 9 (6 t).-Los señores Tornos y Miralles, vicepresidente y tesorero de la Academia de Jurisprudencia...

Diario Oficial del ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 9. - El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Artillería.-Se confiere el empleo superior inmediato, en propuesta regular, a un teniente coronel...

Infantería.-Asciende a teniente coronel el comandante don Tomás Oliver Martínez, con destino en el Batallón Ciclista.

Intendencia.-Asciende un comandante, un capitán y un teniente.

Oficinas Militares.-Dos oficiales primeros a archiveros terceros, cinco segundos a primeros y seis escribientes a oficiales terceros.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Carlos.

biento a tontas y a locas los nombramientos para el Instituto de forma agraria, figurando entre los nombrados uno que tuvo un cargo durante la Dictadura.

El señor Bañester: Eso es falso. El señor Canales: No es esta la hora de hacer de jabalíes y mienos su señoría.

El señor Bañester vuelve a interrumpir.

El señor Canales continúa diciendo que es necesario que desaparezca la vergüenza de todo lo que está ocurriendo en torno a la reforma agraria...

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.-A pedradas en un mitin.-Grave accidente de automóvil.-Pesquero hundido

A PEDRADA LIMPIA.-MUERTO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Jafén 9 (6 t).-Ayer durante la celebración de un mitin radical en el que tomaban parte los señores Aranda y Basilio Alvarez, irrumpió en el local un grupo de alborotadores...

—Cuando se dirigían desde Martos a esta ciudad Juan Carrasco y otro señor apellidado Falcón, sufrieron un accidente de automóvil que costó la vida al primero y heridas graves al segundo.

VAPOR CORREO A PIQUE

Mejilla 9 (4 t).-El vapor correo «Galio», chocó a la entrada del puerto con el pesquero «Vicente Ferrer»...

ENTREVISTA CON GOICOECHEA

Gijón 9 (6 t).-Los señores Tornos y Miralles, vicepresidente y tesorero de la Academia de Jurisprudencia...

Diario Oficial del ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 9. - El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Artillería.-Se confiere el empleo superior inmediato, en propuesta regular, a un teniente coronel...

Infantería.-Asciende a teniente coronel el comandante don Tomás Oliver Martínez, con destino en el Batallón Ciclista.

Intendencia.-Asciende un comandante, un capitán y un teniente.

Oficinas Militares.-Dos oficiales primeros a archiveros terceros, cinco segundos a primeros y seis escribientes a oficiales terceros.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Carlos.

El señor Prieto se levanta malhumorado y dirige al señor Canales una rúbrica parecida a la que dirigió días pasados al señor Pérez Madrigal...

El señor Canales, airado, dice que no admite lecciones de corrección de nadie y menos del señor Prieto...

Los socialistas protestan ruidosamente contra el señor Canales y se produce un monumental escándalo.

El señor Canales dice que en vista de las manifestaciones del señor Prieto se separa de la minoría socialista. (Continúa la sesión).

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Mercedes, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 % Serie F. de 50.000 64 15 64 50 - A. de 500 62 50 64 25

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 78 50 - A. de 1.000 80 75

Amortizable 4 % Serie E. de 28.000 72 50 - A. de 500

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 50.000 90 00 - A. de 500 91 00 90 25 90 60

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 50.000 - A. de 500

Amortizable 5 % 1926 Serie F. de 50.000 94 00 - A. de 500 94 75

Amortizable 5 % 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 85 00 - A. de 500 85 00 85 00

Amortizable 5 % 1927 libre Serie F. de 50.000 94 80 - A. de 500 95 80 94 80

Amortizable 3 % 1928 Serie H. de 250.000 69 40 - A. de 500 69 60 69 40 69 75

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 - A. de 400 78 00 78 25

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie F. de 50.000 - A. de 500 84 00 84 00

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 - C. de 25.000 90 50

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias 4 por 100 80 75 80 75

Id. 5 por 100 82 50 82 50

Id. 6 por 100 95 15 95 00

Marruecos 3 por 100

Acciones

Banco de España - Hipotecario 512 00 515 00

- Hispano Americano - R. de la Plata (nuevas) - Español de Crédito Central

Arrendataria de Tabacos Explosivos 581 00 585 00

Azucareras ordinarias 48 50

Altos Hornos Duro Felguera 42 25

Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España 168 50 169 50 215 00 216 50

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie - 2.ª - 3.ª - 4.ª - 5.ª

6 por 100 Valencia 5 1/2 por 100 Alicante 5 por 100 1.ª H. - 5 1/2 por 100 H.

Cambio Internacional

Francos Libras esterlinas Francos suizos - belgas (oro) Liras Dólares Marcos Escudos portugueses

CRISTALES

Consulten precios en la Droguería Pérez Rueda Santander 1, (Casa del Cordón)

Academia para señoritas

CORTE DE PARIS SISTEMA LIZARRITURI CURSOS DE CORTE, CONFECCION Y SOMBREROS

AGUSTINA CASTELLANOS Se dan títulos profesionales con diploma de la autora. Apertura de curso, primeros de Noviembre

EL «BON MARCHE»

Sucursal de LOS ZAMORANOS de Haro Inmenso surtido en Géneros de Punto, Lana y Algodón

GENEROS DE PUNTO D. H.

ARTICULOS DE INVIERNO Acaban de recibir los artículos de temporada Por su calidad, novedad y precios ha de preferirlos a sus similares.

Domingo Hospital

¿Anémica? Si lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la INAPETENCIA y la DEBILIDAD tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

SI FALLA EL MOTOR DE SU COCHE no dude un momento. En el GARAGE VERDURAS le indicarán a Vd. gratuitamente en qué consiste y si Vd. lo desea le harán las reparaciones necesarias con toda garantía a un precio muy económico.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

GENEROS DE PUNTO D. H. ARTICULOS DE INVIERNO Acaban de recibir los artículos de temporada Por su calidad, novedad y precios ha de preferirlos a sus similares.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

ORDEN DEL DIA.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para contratar por subasta las obras del proyecto complementario del puerto de Bermeo.

(Entra el señor de los Ríos).

El señor Basterrechea formula algunas observaciones, pero ninguna de ellas afecta al fondo del proyecto.

El ministro de Obras públicas dice que le interesa declarar que al Gobierno no le ha movido, al traer este proyecto, nada más que el requerimiento de los demócratas de Bermeo.

El señor Patrás afirma que el ministro de Obras públicas tiene razón. La Comisión de Bermeo que vino aquí—dice—merced, al regresar, vuestras felicitaciones.

El señor Basterrechea: (Memoria)

El señor Patrás insiste en que los nacionalistas proceden de distinta manera en la Cámara que en Vizcaya.

El presidente: Vamos a peñarnos al puerto de Bermeo.

Se suspende este debate.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley modificando el capítulo XXX, artículo primero del presupuesto de gastos de dicho departamento.

El señor Vergara, por la Comisión contesta al discurso del señor Maura y defiende el dictamen.

El señor Maura rectifica dándose por satisfecho.

El señor Pérez Madrigal dice algunas palabras.

El señor Maura: Eso no tiene gracia.

El señor Pérez Madrigal replica, y el señor Maura afirma que no solamente no tiene gracia, sino que es una desvergüenza.

Interviene el señor Besteiro y consigue que el señor Maura le faculte para retirar en su nombre la palabra desvergüenza, que irrita al señor Pérez Madrigal.

El señor Maura contesta a la presidencia que el señor Pérez Madrigal molesta a los diputados dentro y fuera de la Cámara.

El señor Besteiro insiste en que retire la palabra y se entabla un diálogo entre los señores Besteiro y Maura, negándose este a retirarla.

Por fin accede a ello. Quiere hablar el señor Pérez Madrigal, pero el señor Besteiro, enérgico, se niega, diciendo: El incidente ha terminado. No hay palabra.

El señor Pérez Madrigal: Lo que no hay es vergüenza. (Escándalo).

El señor Besteiro le pregunta: ¿Dónde es donde no hay vergüenza?

El señor Madrigal: Aquí se yo quien no la tiene puesto que yo me dice y no se retira la palabra.

El señor Besteiro: Está retrada puesto que me autorizó el señor Maura para ello.

Como el señor Pérez Madrigal insiste, el presidente le ordena que se siente a lo que que fin accede.

Se aprueba el presupuesto de la Deuda y Clases pasivas y comienza a discutirse el de la Presidencia.

El señor Torres Campaná dirige ataques al Patronato de turismo.

El señor Leizaola también combate el presupuesto.

Los señores Raimos y De Castro lo defienden.

El señor Besteiro critica que el avance catastral, figura en la Presidencia y que se transfiera la consignación de la Guardia civil al ministerio de la Gobernación.

Continúa atacando los aumentos que hay para Guerra y Marina y protesta contra la escasa consignación destinada al paro obrero.

Varios diputados le interrumpen, diciendo que si el paro obrero existe es por la persecución de que han sido objeto los obreros por las fuerzas que representa Pildain.

Se produce un fuerte alboroto, cruzándose palabras duras entre los vasconavarros y los restantes diputados.

La señora Nelken se dirige también a Pildain.

El señor Beunza la dice que los extranjeros no tienen voz ni voto en la Cámara.

La señora Nelken: Aquí no hay más extranjeros que los señores que se declaran separatistas y pide explicación de esas palabras.

El señor Beunza, requerido por el señor Besteiro, explica sus palabras, retirando cuantas haya de ofensivas, aunque dice que sigue pensando que la señora Nelken es extranjera, lo cual no es una injuria.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

MADRID

Ante el proyecto de congregaciones religiosas.—La Ciudad Universitaria se inaugurará en enero.—Disposiciones de la "Gaceta"

El diputado y médico señor Negrín al jefe del Gobierno, el 10 de enero se inaugurará la Ciudad Universitaria de Madrid, comenzando las clases en el pabellón de la Facultad de Filosofía y Letras. El primero de octubre próximo se inauguraron las aulas de las Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia.

En vez de aguardar la construcción de todos los edificios para inaugurarlos en bloque, se ha acordado inaugurarlos sucesivamente, para después ir mejorando las instalaciones y ampliando los edificios, con objeto de que la Ciudad pueda funcionar cuanto antes.

ANTE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid 10.—Ante la comisión dictaminadora del proyecto sobre Congregaciones religiosas informó anoche el presidente de la Federación de Asociaciones de familias y amigos de religiosos, señor López Peón, que ostentaba la representación de 417.000 afiliados.

El señor López Peón entregó un voluminoso informe que se concreta en las siguientes peticiones: Que se presinda de la incautación de los bienes de la Iglesia

Madrid 10.—Según ha manifestado

Madrid 10.—En la reunión de la

Madrid 10.—El ministro de

ELECCIONES «SINCERAS»

Madrid 10 (12 m).—En la Escuela especial de ingenieros agrónomos existen dos entidades de estudiantes. Una de católicos en número de cien y otra de la F. U. E. que solo cuenta con 34 afiliados.

Cuando los católicos confiaban en que se verificaban elecciones para elegir la representación del claustro, se vieron sorprendidos por una nota de la Dirección de enseñanza técnico-administrativa, de Instrucción pública, declaran-

PROVINCIAS

Un impuesto sobre el toque de campanas.—Furioso temporal en Valencia

Valencia 10.—En la cuenca del Turia se ha desencadenado furioso temporal de agua. En los pueblos de la ribera se inundaron muchas casas, y la Guardia civil tuvo que acudir en auxilio de los vecinos. En la playa de Fajal ha sido hallados los cadáveres de dos hombres. Se supone que ocupaban una lancha que zozobró.

Las pérdidas se calculan en cuarenta mil pesetas.

LES MOLESTA EL SONIDO DE LAS CAMPANAS

Plasencia 10 (12 m).—En la última sesión el Ayuntamiento aprobó una proposición sobre el impuesto del toque de campanas en las iglesias parroquiales, conventos y ermitas.

También se impondrá un impuesto a los entierros católicos de primera, segunda y tercera clase.

Se aprobó la moción por unanimidad pasando a la Comisión de Hacienda.

EN LIBERTAD PROVISIONAL.

Pamplona 10 (12 m).—La Audiencia ha fallado favorablemente

EXTRANJERO

Graves sucesos en Ginebra

Ginebra 10.—Una manifestación organizada por la Unión Nacional solicitando que se procese a dos jefes del partido socialista ginebrino, ha dado lugar, a las tres de la noche, a violentos incidentes, a pesar de las precauciones adoptadas por la Policía y el Ejército.

Cuando se estaba tratando del asunto en la sala del Ayuntamiento, se produjeron algunos desórdenes, como también entre la muchedumbre congregada ante un puesto de gendarmería en las proximidades del Municipio, donde habían pronunciado exaltados discursos varios socialistas y un anarquista. Acudió la gendarmería y la hicieron frente los manifestantes.

Una compañía de infantería llegó después, siendo atacada por la multitud y golpeados algunos soldados, a quienes desarmaron.

La tropa se había en retirada, pero atacada por la multitud, necesito re-

CÍRCULO DE LA UNIÓN

La Junta Directiva, teniendo en cuenta las reiteradas peticiones formuladas, con el fin de que se otorguen facilidades para obtener el ingreso de socio, ha acordado acceder a tales demandas, otorgando un plazo de un mes, para que dentro del mismo puedan solicitar todos los que así lo deseen su alta en la sociedad, a base de satisfacer las 200 pesetas que se fijan a los de número, por plazos mínimos de cinco pesetas, unidas a las diez que les corresponda por la consiguiente cuota mensual.

Así mismo se hace constar, como respuesta a las preguntas que constantemente se nos dirigen, que las señoras y señoritas que por no tener en sus familias persona que les facilite el medio de obtener el carnet de entrada a la Sociedad, pueden solicitar se les otorgue el carácter de socio, atemperándose para ello a las condiciones reglamentarias puestas de manifiesto en la Secretaría del Círculo.

Burgos 9 de noviembre de 1932.—La Junta.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 y 4

LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método «ALDIKLER» (Patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; sólo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterraré para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

Un Dictamen de Valía

Por referencias de varios compañeros de profesión me enteré de que su tratamiento ALDIKLER realiza prodigios contra la sordera, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con cuantos por mi indicación han adoptado su método.

Es notable el caso de un labrador que hacía once años que estaba sordo completamente y que a los diez y siete días de seguir su método oía todo lo que puede oír el oído humano.

SANTA COLOMA DE FARNÉS (Gerona) Doctor TOMAS BARRERA.

NOTA: Especialidad en micrófonos, conchas y toda clase de acústicas.

VISITA EN BURGOS: Nuestro Agente en "Prótesis Auricular" recibirá gratis en Burgos el domingo 13 de Noviembre, en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 4 tarde

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en Valladolid el LUNES 14 Noviembre, HOTEL FRANCIA.

CASA CENTRAL AUDIKLER

Calle Pelayo, 62, Pral. 2.º. (Esq. Rambles). Tel. 14.346.—BARCELONA.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE BURGOS (edificio de su propiedad)

Almirante Bonifaz, número 24

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO anual

Imposiciones a un año CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

Instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Este departamento estará abierto al público todos los días laborables de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0 50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber».

Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 8. Informar: Rafael Dorao, Avelianos, 7.

Almoneda urgente de varios muebles. Informes en esta Administración.

Maisetas y transmisiones urge venta contada, baratísimo. J. V. San Juan, 88, tercero.

Compra. Se desea adquirir finca rústica, sita en la provincia de Burgos, que tenga la cabida de 800 o 500 hectáreas. Las ofertas pueden dirigirse a don Jaime Ignacio de Echevarría, Procurador de los Tribunales de la ciudad de Vitoria.

SE ALQUILA una casa, con todas las comodidades modernas, galería y jardín. Razón: Espolón, 8 (Sastrería).

Aprendiz adelantado de confitero, se ofrece. Razón: A. G., Santa Agueda, 19 primero, derecha.

Muchacha para niños, formal, necesitada en Sanz Pastor, 18, tercero, izquierda.

Se vende sillera y mesita de gabinete. Isla, 29, tercero.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, compositoras garantizadas. Victoriano Gradilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

Se vende en buenas condiciones un solar sito en la calle de Tenerías (barrio de San Pedro de la Fuente) y varias puertas y ventanas. Para tratar: en el Hotel del Rey, núm. 16, segundo, izquierda.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Para oficina o cosa análoga, se ofrece señorita. Razón: en esta Administración.

Se arrienda local. Liana de Afuera, núm. 4. Informar: San Lorenzo, 40, tercero.

Aprendices aventajados en el oficio de torneros, tallistas o carpinteros, activos e inteligentes, inútil presentarse sin buenos informes. Fábrica de Antonio Moliner, Carrereta de Francia.

Se vende motocicleta marca «Motobécane» 2 H. P.ª seminueva. Nuño Rasura, 9 y 4, 1.º.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Almoneda, por traslado se venden piano y muebles. San Lorenzo, 2 al 10 tercero derecha; horas de 4 a 6.

Se necesitan propagandistas buena comisión, asunto fácil. Dirigirse a Faustino Nava, Huelgas, 62, triplicado.

Cheche de niño, en buen uso, tipo «Mi niño» se vende. Parque Artillería, 2.º piso.

Se vende comedor de roble, estilo inglés. Barrada Militar, Calle Ballón, número 1.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Regalo peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

Aprendiz, se admiten en la Fábrica de Tapices, calle de San Julián, número 4.

Se ofrece en Lencos de Bureba trigo de monte, limpio de toda clase de semilla, unas 150 fanegas; leña de encinas de superior calidad, rás y vuelo. Razón, precio y condiciones: Amézaga y Cano, Espolón, 80.

Estillas a 1 25 arroba; desde 5 arrobas en adelante, 1 peseta. Servicio a domicilio. Razón: «Casa Díaz».

Papel para envolver a 4 75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Venta de una bicicleta en buen uso y material de enseñanza. Liana de Afuera, 1 y 8, tercero.

Se ofrece número. Informes: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.

Alquilo habitación caballero con pensión o sin ella. Razón: Nuño Rasura, 4, primero.

TRIBUNALES

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Señalamientos para el día 10:

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, seguido entre doña María Concepción Archavala...

AUDIENCIA POVINICIAL

Causa por Jurados procedente del Juzgado de esta capital, sobre abusos deshonestos y lesiones, contra Eutiquiano Centeno Pérez...

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre imprudencia temeraria, contra Julio Martín Gutiérrez...

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a man in a hat and the text 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud'.

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español' insurance company, listing various types of insurance and contact information.

Large advertisement for 'Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos' and 'Caja Central de Ahorros y Préstamos', including details about interest rates and administrative structure.

Los mercados

WILLADIEGO 7-XI-52.

Entrada de todo grano 1800 fanegas. Trigo mocho para la siembra, 85. Idem rolo para la siembra, a 82.

MERCADO DE GANADO. Carneros, de 50 a 58 pesetas. Borregos, de 42 a 50. Ovejas, de 55 a 55.

El mercado de cereales también ha estado muy desanimado, el extremo que la mayor parte de los granos presentados a la venta...

El mercado de cereales también ha estado muy desanimado, el extremo que la mayor parte de los granos presentados a la venta...

LERMA 29-X-52. Entrada de todo grano, 800 fanegas. Trigo mocho semental, a 79, reales fanega.

Advertisement for 'LA COCINA' kitchenware, featuring an illustration of a kitchen and the text 'Visite Vd. LA COCINA'.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal...

Especialidades para señoras: para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales...

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Pesos contrastados

Para que la eterna cuestión del peso exacto origine el mínimo posible de conversaciones, más o menos amenas, entre público y proveedor...

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de ayer

Gobierno Civil.—Circular declarando oficialmente la existencia de la rabia en término municipal de Burgos.

Sumario del número de hoy

Gobierno Civil.—Circular de Higiene y Sanidad Pecuarias, declarando oficialmente extinguida la epizootia de mal rojo en término municipal de Burgos.

Advertisement for 'Colonia a 2'50 litro' perfume, mentioning 'L'roguería CAMARERO' and 'Almirante Bonifaz, 15'.

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS. Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

J. MONTES FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Advertisement for 'Para comprar escopetas' (buying shotguns), mentioning 'Domingo de Pablo' and 'Casa especializada en esta clase de artículos'.

Advertisement for 'PENSIÓN DOMINGO' (Domingo Pension), offering 'todo confort' and 'Teléfono, 17.156'.

Advertisement for 'TIRO AL BLANCO' (Target Shooting), featuring an illustration of a target and text about the edition and price.

Advertisement for 'SASTRERIA Elias López Marcos' (Tailoring), mentioning 'ESPOLON, 8' and 'Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno'.

Large advertisement for 'SC CIA S.A. ANONIMA AZAMON' fertilizers, featuring circular logos for 'NITRO-CAL-AMON' and 'SULFATO DE AMONIACO'.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 655,5	Máxima a la sombra 8,0	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 655,1	Mínima a la sombra 7,2	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,4

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HERNANDO DEL REY, 2, 4 y 6 —BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DISEÑANSE LOS PRODUCTOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

VIZCAYA: Merizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

don a todos los terrenos

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lala Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»



Trejes de paño, confección fina, de 80, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.



Botas en negro o color, a 19'50.—Piel de hierro, 19'50.—Piso goma, 18'00.—Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VILDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Otro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imputaciones de abono, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de **EL CASTELLANO**

El anuncio, por mucho que cueste, siempre produce ganancias

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonio, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kieker, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea siempre 'El Castellano'

Folleton de EL CASTELLANO

(10)

¡EL 28!

NOVELA

Por

JAIME PRAT

movimiento del vagón hace pensar en mi mente en pesadillas de las cuales me desperté a la menor sacudida; además...

Interrumpióse aquí bruscamente, como el que, a punto de decir una inconveniencia, se refrena; mas ya había pisado mi curiosidad.

—¿Además...?—interrogué.
—Me parece que bien vale la noche la pena de velar un rato—terminó con ligera turbación.

—Sin duda alguna; no hace unos minutos pensaba yo lo mismo.
—Dispense, pues, mi duda en decirlo; mas no todos sentimos la misma manera,

y me hubiera dolido que se hubiese reído de mi observación; sin embargo, quien escribía aquellas composiciones tan bellas, debe de sentir muy bien... Yo también me he sentido alguna vez poeta, aunque no escribo.

—Es muy cierto; no hay dos almas idénticas; sin embargo, puede estar segura de que a muy pocas pudiera esta tranquilidad muda haber dejado de afectar de una manera semejante a la suya y a la mía; la variación hubieran sido otra; la referente al curso de los pensamientos; unos hubiesen sentido tan sólo una honda melancolía; otros, desamparo y sedación; alguno, amor; para mí

—¿La perdió usted recientemente?
—No, no; hace muchos años; apenas contaba cuatro cuando tuve tal desgracia y, sin embargo, la recuerdo; veo aquellos ojos placenteros y bellos al mirarse en los míos; siento aquellos cabe-

El afecto es totalmente distinto; yo sólo siento tristeza.

—¿Tristeza?
—Sí; no sé por qué estas noches de insomnio, en las que el espíritu debiera expansionarse y volar con la imaginación al infinito, el mío se abate con un duelo en el corazón; veo el porvenir oscuro, negros los horizontes de la vida y siento como un desfallecimiento del que mi alma no sabe reaccionar. No es la tristeza del desesperado, ni el dolor del herido en el afecto, sino tan sólo añoranza, una tristeza suave y espiritual, como la señal de una impotencia.

—¿Tiene usted razón al decir cuán distintos son los afectos; yo no hallo en mí sentir en estas ocasiones nada de lo que usted dice; no siento ni tristeza ni melancolía, sólo anhelos, anhelos que brotan de mi alma; siento cómo ella se llena de un vapor espiritual que parece impulsarla al cielo; sin embargo, comprendo su sensación; yo también la he sentido alguna vez; pero ha sido cuando he pensado en mi madre.

—¿La perdió usted recientemente?
—No, no; hace muchos años; apenas contaba cuatro cuando tuve tal desgracia y, sin embargo, la recuerdo; veo aquellos ojos placenteros y bellos al mirarse en los míos; siento aquellos cabe-

llos sedosos en mis manos diminutas entonces, que los acariciaban. Han transcurrido muchos años, pero su imagen no se borrará jamás en mí.

—¡Ah! ¡Qué fortuna la suya pudiendo guardar tales recuerdos! Yo también siento la tristeza de esa falta, pero la mía es más dolorosa cuanto que yo jamás conocí a la que me dió la vida.

Y al hablar así me asombré, me sorprendí de mí mismo, de aquellas franquezas con una desconocida, de aquellas frases sentidas y desusadas a mí, de las mismas de mi interlocutora; era como una fuerza irresistible, producto indudable del momento propicio, que me impulsaba a sentir y a expresar mi sentimiento; por eso, aquella sencilla comunidad de detalle pareció acercarme más a aquella joven que no unos meses de conversación habitual.

—¿Tiene usted razón—prosiguió ella—; y es necesario haber experimentado tal desgracia para comprenderla; claro es que quedan otros cariños, otros afectos que sustituyen en cuanto cabe al perdido; aun cuando sólo tuviera el de mi madre, él bastaría...
—Tal vez—interrumpí con amargura—. Desgraciadamente, poco puedo hablar en este punto; hace ya bastantes años que perdí lo que me quedaba de cariño en el mundo.
—Pero—volvió a sonar la voz de la

niña, que aun átona era suave como un suspiro—no le faltarán buenos amigos, parientes, algún viejo servidor quizá...

—Nada, nada—interrumpí yo maquinalmente con un desconuelo que por primera vez expresaba a nadie—; amigos, sí...; quizá alguno; pero cariño, un afecto hondo y constante, no; tal ventura no ha sido reservada para mí.

Y en mis palabras, cada vez más apagadas, sentía yo mismo, y sin saber por qué, una congoja especial, un anhelo de querer que las hacía sonar a mis propios oídos de una manera tan poco vulgar, que me hacía creerlas ajenas hasta tal punto que yo mismo callé, asombrado de mi romanticismo de aquella hora y aun avergonzándome de las frases escogidas por mi corazón: un mal demonio deslizo en mí oído una palabra, y al momento alzóse en mí mente una inquietante duda: ¿no sería aquella una niña graciosa que, alejaria de todo sentimiento análogo al mío, pretendía burlarse de mí?

Por eso, volviendo la cabeza y sondeando la casi completa oscuridad con inquietud mirada, traté de observar su rostro apenas iluminado por la luz de la luna; ella, al sentirse observada, volvió con movimiento instintivo la cabeza al exterior; pero el movimiento no fué tan rápido que no me diese tem-

po a mirarla; los ojos, al volverse, recibieron un instante un rayo de luz... y, hubiese jurado que una lágrima se deslizaba por sus mejillas.

Desde aquel momento callé. Olvidado de mis dudas, la certidumbre del próximo acercamiento de la joven me volvía hablar de nuevo, temeroso de inquietarla al descubrir su dolor; y sin embargo ¡no sabía ella cuánto bien me había hecho aquella mirada! Encerrado, siempre que en tales cuestiones me detenía, en mi propio dolor, el temor de no interesar con él o aun de oír una frase trivial que contrastase con las mías me había detenido en tal punto; por eso aquel encanto nuevo que había descubierto en mi beneficio revivía mi alma; para alguno, nada hubiera significado tal detalle; en mí, por el contrario, ¡qué nueva vida entraba en mi corazón, cerrado hasta ahora!

Por eso en las jergas aunque no muchas horas que a aquella siguieron en la noche no pude conciliar el sueño, aliviado de mi melancolía por un lado; meditando, de otro, en el alma comprensiva y buena que por primera vez se me había manifestado.

Pasada ya la media noche, y cuando no faltaban sino unos minutos para la hora en que debíamos abandonar el tren para combinar con el que nos había de llevar a nuestro destino, encendí la luz